

042857

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

22 FEB. 2017

HORA: *12:52*

ANEXOS: *12 originales*

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de Enero 2017.

*3 copias simples
1 certificada
FOLIO*

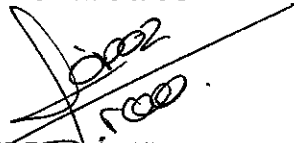
Oficio: IQT/DG/0077/2017

Asunto: Solicitud de Pensión

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, Registro de Antigüedad Laboral, Dictamen, Reporte de Salario de los últimos 5 años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **ELENA PEÑA BARRERA**. Lo anterior con el objeto de que, en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

al
MOA/RCE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de enero de 2017.

M. V. Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

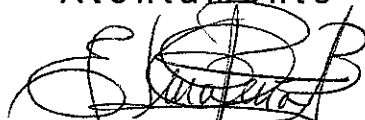
La que suscribe **ELENA PEÑA BARRERA**, trabajador con categoría de Secretaria adscrita al Instituto Queretano del Transporte, Organismo Paraestatal del Sector Gobierno, con número de empleado **9772**, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 25 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (24/2016 y 01/2017).
- 5.- Constancia de trabajo expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por el Instituto Queretano del Transporte.
- 7.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



ELENA PEÑA BARRERA
Calle Mezquite No. 151
Col. El garambullo Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-18-72-62 y Cel. 442-2-74-83-25